

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 06 DIC 2019

RESOLUCION F.I. N° 695-D - 2019

Expte. N° 14.011/19

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, e Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 08/2019, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 08/2019 de Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 39.684,42 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.012/19, N° 14.013/19 y N° 14.014/19, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 39.684,42 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL



SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 12.735,21
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 21.331,21
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 968,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 4.650,00
		\$ 39.684,42

Todas especificadas en el INOP N° 527/2019, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10.288,35	
2-7-9	OTROS N.E.P.	500,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENSEÑANZA	900,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>800,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		12.488,35

INCISO 3

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	27,00	
3-7-1	PASAJES	<u>219,86</u>	
	TOTAL INCISO 3		246,86

TOTAL ADMINISTRACION – DECANATO

12.735,21

ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

INCISO 2

2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	720,00	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	360,01	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	220,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	2.303,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC., Y ENSEÑANZA	11.273,90	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	2.098,30	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>4.356,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		21.331,21

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

21.331,21

ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	<u>968,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		968,00

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

968,00

ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

INCISO 2

2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>3.150,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		3.150,00

INCISO 3

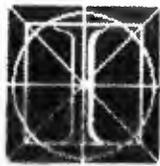
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>1.500,00</u>	
	TOTAL INCISO 3		1.500,00

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

4.650,00

TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 08/2019

39.684,42



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.011/19

Pesos: TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica, a las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I.  695 - D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA